

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **9 de julio de 2025**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14:00, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la **presencia de:** Presidente (i) Juan Canessa, Secretario General Fernando López, representantes de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (alterna) y representantes de los operadores: Carlos Piñeyro (titular).

Otros asistentes: Gerente General Santiago Uría y Asistente de Mesa Ejecutiva Andrea Legarburo.

1) Informes de Gerencia General

- Plan de acción Mercado Polivalente: Se recibe a Belén Travieso del Equipo Comercial y a Valentina de Iñigo del Equipo de Gestión Social para presentar el tema. Se toma conocimiento. Se aprueba el calendario presentado con el presupuesto base para todos los eventos, y el estudio de cada uno a los efectos de evaluar aportes de otras instituciones.
- Horario feriado 18 de julio: Se toma conocimiento y se aprueba.
- Estado de situación reclamo ex funcionaria Flavia García: Se toma conocimiento y se mantiene en el orden del día.
- Procedimiento de Gestión de Morosidad: Se recibe al Gerente Financiero Santiago Cabrera para su presentación. Se mantiene en el orden del día para su resolución.
- Indicadores mensuales de gestión correspondientes al mes de mayo 2025: Se toma conocimiento.
- Mesa de Entrada Dirección 100/25: Invitación de la ANII a la presentación de proyectos apoyados por el Fondo Innovagro: Se toma conocimiento y se confirma asistencia de la UAM.

2) MED 84/25: Descargo Luis Camacho

Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.

3) MED 92/25: Designación vínculos de transparencia

VISTO: la obligación de la UAM de cumplir con los requerimientos de la Ley N°18.381; **CONSIDERANDO:** la necesidad de designar nuevo vínculo de transparencia activa; **SE RESUELVE:** designar como nuevo vínculo de transparencia activa a la Lic. Gabriela Glisenti y ratificar como vínculo de transparencia pasiva a la Dra. Dalía Patrìtti.

Resolución Nro. 57/25

Se solicita la presencia de las designadas en la resolución antedicha, para próxima Mesa Ejecutiva.

4) **MED 97/25: Aprobación ofertas licitación 033-25 junio**

VISTO: La licitación llevada a cabo el 27 de Junio de 2025, número 33/2025 de los puestos y locales sitios en la Unidad Agroalimentaria; **CONSIDERANDO:** Que la Mesa Ejecutiva está facultada conforme al artículo 51 del Reglamento Operativo, a realizar la aprobación de las ofertas presentadas en el procedimiento competitivo, que existieron dos propuestas por espacios diferentes, superan la base establecida por sus titulares; **SE RESUELVE:** 1) Aprobar la oferta: Espacio Nave A-099 (Rúben Umpiérrez), Superficie Total: 24 m2, Adquirentes: Walter Bauzá y Cristian BAUZÁ, C.I 4.497.459-0 y 4.363.795-1 respectivamente, RUT 170284810018, Precio ofrecido: u\$S 30.500, Forma de Pago: Contado, Plazo: 25 años a partir de la fecha 22/2/2021; 2) Aprobar la oferta: Espacio Nave C-11 (UAM), Superficie Total: 12,10 m2, Adquirentes: NSEGUROS LTDA, RUT 219183180015, Precio ofrecido: 19.554 Unidades Indexadas + U\$S 5.500 por mejoras, Forma de Pago: Contado: 19.554 Unidades Indexadas y U\$S 5.500 en 6 cuotas sin recargo, Plazo: 5 años a partir de la fecha; 3) Notifíquese a los titulares de las ofertas presentadas.

Resolución Nro. 58/25

5) **MED 98/25 Transferencia Directa de Pedro DELGADO A BLANCO Lucas E-157**

VISTO: El preacuerdo suscrito el 3/7/2025, mediante el cual Pedro Delgado en calidad de cedente y Lucas Blanco, en calidad de cesionario, solicitan la transferencia directa del contrato de concesión de uso permanente, del espacio: E-157, extensión total de 19,9 m2. Por un precio: U\$S 7.500, forma de pago: contado, plazo: 25 años desde la fecha de comienzo de actividades en la UAM (22/2/2021);

CONSIDERANDO: -que se encuentra habilitado por artículo 52, C) y 54 A), 1) del Reglamento Operativo, en relación al siguiente espacio: hoy identificado como E-157 y que se encuentra al día;

SE RESUELVE: 1) Autorizar la transferencia directa del contrato de concesión: CEDENTE: DELGADO Pedro, RUT 020099070019, CESIONARIO: Lucas Samuel BLANCO MORIN, RUT 080247310016, Espacio: E-157, Superficie: 19,9 m2, Precio: U\$S 7.500, Forma de pago: contado, Plazo: 25 años, contado desde la fecha de comienzo de actividades en la UAM (22/2/2021), 2) Determinar la comisión conforme al comparativo, establecido en el artículo 53 del Reglamento Operativo, 3) Notificar a las partes y continuar con los trámites notariales.

Resolución Nro. 59/25

6) **MED 89/25: Descargo Pigato Hnos Srl**

VISTO: El descargo presentado por Pigato Hnos SRL; **CONSIDERANDO:** i) que la conducta del concesionario es observada en forma expresa y por escrito en reiteradas oportunidades previo a la

aplicación de la sanción; ii) que el Concesionario no depuso su conducta frente a tales observaciones verbales y escritas, constituyendo una infracción al Reglamento Operativo, en su art 114 numeral 2) el usar, ocupar o invadir espacios no autorizados; **SE RESUELVE:** i) Desestimar el descargo presentado, dejando firme la sanción aplicada de 1 UR por uso de espacio no autorizado.

Resolución Nro. 60/25

Se aprueba con 3 votos a favor y 1 abstención (correspondiente al Director Carlos Piñeyro, quien fundamenta su abstención por motivos de que hasta que no se revise el listado de sanciones delegadas por Mesa Ejecutiva va a abstenerse a este tipo de sanciones).

7) Solicitud de pases en Comisión de funcionarios de la UAM

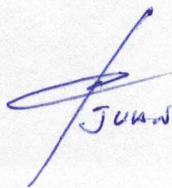
Se recibe informe de la ONSC con respecto a este tema. Se toma conocimiento.

8) Asuntos a tratar:

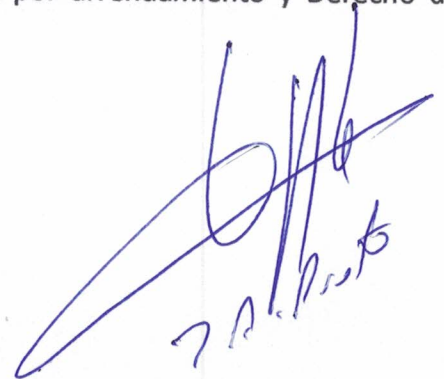
- Informe de morosidad.
- Adecuación de la resolución 38/22 del 30/3/22 de manera de dar respuesta al hallazgo de UAI en Tesorería y Gestión de Cobranzas.
- Mesa de entrada Dirección_132/24: Protocolo prevención de consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Estado de situación de implementación de la resolución 96/23: Reglamento de circulación de vehículos.
- Plan para mejorar la Gestión de cobranzas de facturas sin vencer.
- Informe actualizado de los casos que eventualmente deberían pasar a tratamiento de conciliación jurídica.
- Planteo de Presidente Daniel Garín sobre nuevos criterios para firma de contratos y convenios.
- Proyecto lixiviados.
- Estado de situación sobre el cobro de servicio de agua a operadores ZAC. Informe de las áreas.
- Mesa de entrada Dirección_004/25: Habilitación bromatológica de vehículos privados por parte de la Intendencia de Montevideo.
- Propuesta de trabajo para proceder a la implementación de la facturación y del estado de cuenta, así como el detalle de los ítems que los componen.
- Cotización implementación programa de expediente electrónico.
- Informe de Gerencia General sobre fiscalización y supervisión del cumplimiento del reglamento operativo en el Centro.
- Gestiones ante el MTSS por parte del Gerente General Santiago Uría.

- Protocolo para la Prevención y Actuación ante Situaciones de Acoso Laboral y/o Sexual – UAM.
- Informe actualizado de contratos profesionales y plan de acción.
- Propuestas de ajustes a la estructura organizacional (Obras y Mantenimiento, Gestión Humana, Gestión Social, Técnico Prevencionista, Proveeduría, Seguridad y Convivencia).
- MED_88/25: Pase al Área Jurídica de los operadores con deudas por arrendamiento y Derecho de Entrada.

Siendo las 17 hs. se levanta la sesión.

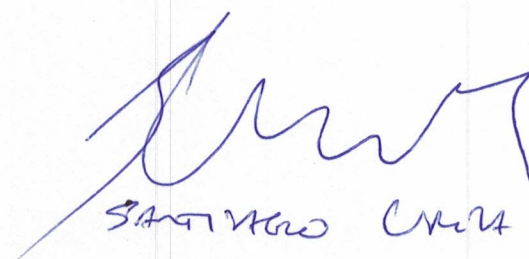

JUAN CANESSA


F. LOPEZ


J. A. Pardo


Grisel Mora


Carlos Dominguez


Santiago Cruz